

Nueva York, Enero 28 al 8 de Febrero, 2002

II Prep. Com de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en Comité Preparatorio de la II Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Las ONG Latinoamericanas reunidas en el Grupo de Trabajo Latinoamericano declaramos:

El Estado somos todos y todas, pese a que insistentemente se confunda su definición con la exclusiva participación de los gobiernos, con lo cual se debilitan los procesos de toma de decisiones.

Las ONG latinoamericanas resaltamos nuestro compromiso con la presente y futuras

generaciones, para que en un ánimo propositivo, constructivo y pro-activo, impulsemos los actuales, nuevos y mejores escenarios en los cuales fortalezcamos y desarrollemos nuestras capacidades para seguir contribuyendo decididamente al desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Ratificamos la Declaración Regional de América Latina y el Caribe del pasado mes de Octubre durante la reunión preparatoria realizada en Río.

En 10 años de trabajo constante por parte de las ONG latinoamericanas, desde la Cumbre de la Tierra en 1992, vemos con tristeza y preocupación como la situación del planeta y en especial de Latinoamérica no ha variado significativamente, sino por el contrario, muchos son los problemas ambientales, sociales, culturales, sanitarios, económicos y políticos que se han agudizado, con la consecuente profundización de la pobreza y desigualdades socioeconómicas.

La parcial ya veces nula implementación de los acuerdos de Río y la poca voluntad política de los gobiernos, han permitido y propiciado la sobreexplotación de los Recursos Naturales por una creciente demanda y consumismo de los países desarrollados. Esto se refleja claramente en la indiscriminada extracción de recursos como petróleo, minerales, gas y bosques, entre otros con la consecuente pérdida sistemática de diversidad biológica y cultural, la degradación de la Tierra y la contaminación de las aguas. Esto trae como consecuencia la limitación del ejercicio de la soberanía y una mayor dependencia económica con los grandes centros de poder. Lo expuesto es producto de las políticas economicistas propiciadas por los organismos financieros internacionales y avalada por nuestros gobiernos.

La globalización a través de la liberalización de los mercados, los flujos de capital (Sur-Norte), el rol hegemónico de las instituciones financieras, cuyas políticas y programas han impactado negativamente el ambiente y la salud, han afectado los derechos de los pueblos, contribuyendo así cada día mas al empobrecimiento y al deterioro de los valores culturales.

A los fines de democratizar los procesos de toma de decisiones, y lograr una verdadera visión integral del Estado, reconocemos como necesaria la efectiva participación de las mujeres, jóvenes, ONG, campesinos, indígenas y otras organizaciones de la sociedad civil, en la generación de políticas a través de mecanismos altamente participativos, representativos, ágiles y transparentes.

Considerando que:

El modelo de desarrollo actual se basa en la búsqueda de ganancias y que los aspectos sociales y ambientales son considerados como temas marginales en los actuales procesos de toma de decisiones,

Las causas políticas, sociales y económicas internacionales y nacionales que generan la pobreza deben ser abordadas como pre-requisito para erradicar la pobreza,

Urgimos a la Asamblea a:

1. Revisar y reformar las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, para que sus políticas, programas y proyectos se centren en el desarrollo sostenible.
2. Implementar mecanismos para eliminar la deuda externa como un paso concreto hacia la erradicación de la pobreza.
3. Reconocer la deuda ecológica e implementar mecanismos para saldarla.
4. Incorporar como parte de la agenda de la II Cumbre de la Tierra, los Derechos Humanos y su vinculación con el Medio Ambiente.
5. Priorizar la conservación de las áreas naturales protegidas, los territorios indígenas y otras áreas de alta fragilidad ecológica, garantizando la activa participación de los usuarios ancestrales en su manejo.
6. Instar a los gobiernos a que cumplan cabalmente con los protocolos y acuerdos adquiridos en los escenarios internacionales que vayan a favor del desarrollo sostenible.
7. Prohibición de la exploración y explotación de recursos naturales en áreas de alta fragilidad ecológica, áreas protegidas y territorios ancestrales.
8. Incorporar el tema de la Discriminación Ambiental en la agenda de la II Cumbre de la Tierra.
9. Apoyar los pueblos que tienen una forma de vida sostenible, así como las experiencias e iniciativas que persiguen el mismo fin.

10. Garantizar a cada habitante el libre acceso al agua, recurso fundamental para sostener la vida y para conservar el ambiente natural de nuestro planeta.

11. Establecer metas concretas y mecanismos de implementación, de evaluación y seguimiento de la Agenda 21.

12. Facilitar el acceso a la electricidad con energías renovables, limpias y descentralizadas a las personas que actualmente no la tienen y comprometer a los países desarrollados para que modifiquen sus patrones energéticos de producción y consumo.

13. Promover la agricultura orgánica y prohibir el uso de organismos genéticamente modificados.

Reiteramos nuestro interés de continuar participando activamente en todo el proceso con nuestros pueblos, siguiendo de cerca la buena gestión (para reconocerla y apoyarla), y censurando los comportamientos indebidos e insostenibles en detrimento de la mayoría de la población.